



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel/Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E-mail: colabdol@speedy.com.ar

Created by Unregistered Version
CIRCULAR N° 2339/15

Dolores, 11 de mayo de 2015.-

REF: “ AGUAS CORRIENTES ”.-

Invitación publica a comparecer para hacer valer Derecho.-

OFICIO
UNREGISTERED

Dolores, 4 de mayo de 2015

Created by Unregistered Version

Al Señor Director de Compromiso Diario.

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos "PEREYRA GERMÁN Y OTROS C/ ABSA Y OTROS S/Amparo Colectivo", en trámite en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única del Departamento Judicial de Dolores, sito en Belgrano 141 P:2°, Dolores, a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se publique en su diario que se cita por quince días a los habitantes de la ciudad de Dolores para que comparezcan a este proceso a hacer valer sus derechos, en caso de entender que corresponde. La pretensión tiene el objeto de que ABSA, Provincia de Bs. As. y OCABA, realicen las obras y tareas necesarias dentro de un plazo breve y razonable, a su costa y cargo, para proveer agua en calidad y cantidad suficiente a los usuarios del servicio de agua potable de la ciudad de Dolores, bajo apercibimiento de pagar una multa diaria que estime S.S. corresponder. Asimismo, hasta tanto se realicen las obras, solicitamos se ordene refacturar el servicio a la demandada ABSA, descontando el consumo de agua potable de todos los usuarios de Dolores atento el incumplimiento de la demandada. Solicitamos que se le fije un plazo de 60 días, o el que S.S. estime corresponder, a la demandada a fin de que presente un plan de obras, y una vez aprobado el mismo por S.S., solicitamos que se le fije plazo para realizar la obra con constante monitoreo de S.S..

N de la R: Información extraída del Diario Compromiso, del día martes 06 de mayo de 2015.-

Dr. Alberto Omar Belén
Secretario General

Dr. Adrián Rubén Lamacchia
Presidente